

RIO GALLEGOS, 11 AGO, 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.505/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el llamado a inscripción de un ayudante alumno Ad-Honorem para cubrir la cátedra Publicidad, Propaganda y Taller de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social ;

Que mediante Disposición N° 521 de fecha 14 de Mayo de 1.999 se establece la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes para cubrir el citado cargo, integrada por los docentes Lic. Rodolfo GAMES, Lic. Alicia AGUERO, Lic. Alfredo FERNANDEZ, en carácter de Titulares y como Suplente el Prof. Luis VILLARREAL ;

Que a fs. 17 obra Acta de la Comisión Evaluadora recomendando al Sr. Javier VELAZQUEZ VERA , por reunir los requisitos exigidos para acceder al cargo , como único inscripto para ser incorporado a la cátedra citada precedentemente a partir del 1° de Agosto del corriente año y por el término de un año ;

Que obra Despacho N° 091/99 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora Ad-Hoc ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad designar al Sr. VELAZQUEZ VERA para ser incorporado como alumno ayudante Ad-Honorem a la cátedra en cuestión ;

.Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al alumno Javier VELAZQUEZ VERA (D.N.I.N° 18.785.052) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la cátedra Publicidad, Propaganda y Taller de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 11 de Agosto del corriente año y por el término de un año, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística , por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2° NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, al interesado, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°.-TOME RAZON Dirección de Personal, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

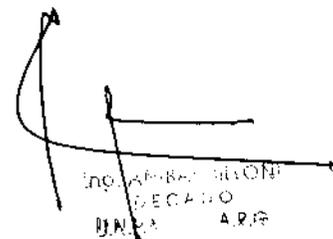


ACUERDO.

N°



377



ING. AMBA GILSON
DECANO
D. A. A. R. G.